

**LINEA ELECTRICA**

Origen: Apoyo de derivación al C.T. Cooperativa en la línea al C.T. N-2.

Final: Apoyo frente al C.T. N-2.

Término municipal afectado: Salvaleón.

Tipo de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv.: 15/20.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,190.

Emplazamiento de la línea: Parque.

Presupuesto en pesetas: 5.035.887.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

Referencia del Expediente: 06/AT-001788-013179.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/66, y art. 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las Reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 8 de mayo de 1992.

*ANUNCIO de 6 de mayo de 1992, sobre permiso de investigación minera núm. 12.168.*

Se hace saber que por don Miguel Surribas Coello, en nombre y representación de la Sociedad GRANITOS DE BADAJOZ, S.A. (GRABASA), con domicilio en Avenida de la Paz, núm. 5 de Burguillos del Cerro (Badajoz), se ha presentado en estas oficinas a las trece horas y quince minutos del día 6 de marzo de 1992, una instancia solicitando permiso de investigación para granitos ornamentales y demás recursos de la Sección C), con una extensión de tres cuadrículas mineras, con el nombre de «GRABASA VIII» al que ha correspondido el número 168, estando enclavado en términos municipales de Fregenal de la Sierra y Bodonal de la Sierra (Badajoz), haciendo la siguiente designación del perímetro:

Vértices	Longitud Oeste	Latitud Norte
1(P.p)	6° 30' 00"	38° 12' 20"
2	6° 29' 40"	38° 12' 20"
3	6° 29' 40"	38° 11' 40"
4	6° 30' 20"	38° 11' 40"
5	6° 30' 20"	38° 12' 00"
6	6° 30' 00"	38° 12' 00"

quedando así cerrado el perímetro de las tres cuadrículas solicitadas.

Admitida definitivamente esta solicitud se hace público para que todos aquellos que tengan condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días a partir de la fecha de esta publicación en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo que se establece en el artículo 51 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973 y 70 del Reglamento para su aplicación, de 25 de mayo de 1992.

Badajoz, 6 de mayo de 1992.

**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE CARMONITA**

*ANUNCIO de 19 de mayo de 1992, sobre convocatoria para la promoción de Auxiliar de Policía Municipal a Guardia de la Policía Local.*

**BASES DE CONVOCATORIA PARA LA  
PROMOCION DE AUXILIAR DE POLICIA  
MUNICIPAL A GUARDIA DE LA POLICIA  
LOCAL**

En sesión extraordinaria celebrada el 23-4-92, fueron aprobadas las Bases de la Convocatoria de la promoción de Auxiliar de la Policía Local a Guardia de la Policía Local, para cubrir una plaza en esta Corporación por el sistema de Concurso-Oposición restringido para promoción interna.

Dichas bases se encuentran en la Secretaría del Ayuntamiento para que puedan ser examinadas y solicitadas por todos los interesados.

Carmonita, 19 de mayo de 1992.—EL ALCALDE.